



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

POR **AMOR** A  
**PUEBLA**

*en* **Pensar  
Grande**



PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO  
**PUEBLA**  
2024 - 2030

# Regionalización

# Anexo 5





## Índice

<b>I. Introducción</b>	<b>7</b>
<b>II. Antecedentes de la Regionalización Socioeconómica del estado de Puebla</b>	<b>9</b>
<b>III. Método para la Determinación de la Regionalización del estado de Puebla Gobierno 2024-2030</b>	<b>11</b>
<b>IV. Criterios Técnicos para la Regionalización</b>	<b>12</b>
<b>V. Resultados</b>	<b>21</b>
<b>VI. Conclusión</b>	<b>22</b>
<b>VII. Cuadro de Resultados del Índice y Grado de Cabecera Regional</b>	<b>23</b>





## I. Introducción

Puebla trabaja para estar a la vanguardia del crecimiento del país, es por ello que el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 (PED), a través de las directrices que marca la planeación estratégica, formuló una nueva estructura regional, que tiene como objetivo reorganizar el territorio para mejorar la distribución y administración de los recursos y el crecimiento equitativo en el estado de Puebla. Su propósito fundamental es que cada región se integre de acuerdo con sus propias características y potencialidades. En este sentido, la regionalización no solo facilita una mayor eficiencia en la operación gubernamental, sino que también promueve la equidad social, económica y territorial.

La necesidad de una nueva estructura regional cobra especial relevancia debido a las marcadas disparidades en el avance económico y social entre sus 217 municipios que lo conforman. Esta entidad cuenta con una gran diversidad geográfica, cultural y económica, que va desde regiones altamente urbanizadas e industrializadas, como la zona metropolitana Puebla - Tlaxcala, hasta áreas rurales con altos niveles de marginación y pobreza, como la Sierra Norte y la Mixteca Poblana. Sin embargo, a pesar de su crecimiento económico en sectores como la manufactura y la industria automotriz, persisten problemas de desigualdad, falta de infraestructura en comunidades alejadas y una concentración del desarrollo en la capital del estado.

Ante estos desafíos, la nueva regionalización en el estado de Puebla se presenta como una estrategia clave para:

1. Acercar los servicios y programas gubernamentales a los municipios más alejados, fomentando un gobierno incluyente y cercano a todas y todos.
2. Reducir las desigualdades bajo un enfoque de humanismo con bienestar, impulsando el desarrollo de regiones con menor acceso a infraestructura, salud y educación.
3. Optimizar la planeación y gestión de recursos, permitiendo que cada región del estado aproveche sus potencialidades económicas y culturales promoviendo prosperidad y estabilidad.
4. Fortalecer la participación ciudadana y el desarrollo local, promoviendo una comunicación estratégica, cercana a la población.

Este enfoque estratégico tiene el propósito de generar beneficios como el incremento de la inversión en regiones marginadas, el fortalecimiento del tejido social en comunidades rurales, la mejora en la infraestructura y conectividad, así como la diversificación de la economía en diferentes zonas del estado. En un contexto de globalización y cambios constantes en la economía, una estructura regionalizada permitirá a Puebla responder de manera eficiente a los desafíos del desarrollo sostenible y a la competitividad nacional.





## II. Antecedentes de la Regionalización Socioeconómica del estado de Puebla

La regionalización socioeconómica que dividió al estado en 7 grandes regiones tuvo su origen en el año 1972, durante el gobierno del doctor Gonzalo Bautista O'Farril. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, integró un grupo con jóvenes estudiantes de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP), en el marco de las actividades del Plan Estatal de Desarrollo.

En 1973, desarrollaron un trabajo de tesis denominado "El Diagnóstico Socioeconómico del Estado de Puebla", donde identificaron 7 ciudades con una dinámica demográfica, comercial e industrial relevante, por lo tanto, convinieron que estos eran los polos de desarrollo regional naturales y los nombres cabezas de cada región. Posteriormente, se agruparon los municipios de acuerdo con su conectividad carretera que en aquel tiempo había.

En 1974 la Dirección de Planeación y Promoción Económica adoptó la propuesta de regionalización, dando así los primeros pasos para ponerla en práctica por la Administración Pública Estatal.

Durante las siguientes administraciones, se modificó ligeramente la extensión y denominación de las regiones, aunque se mantuvo en el mismo número y fue utilizada para diversos estudios territoriales y documentos de planeación, no obstante, fue hasta 2015, que el Honorable Congreso del Estado de Puebla, con fundamento en la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla, expidió en marzo, una reforma que estableció una nueva división territorial del estado en siete regiones, con el objetivo de impulsar un desarrollo económico equilibrado y sustentable. Esta ley se encontró vigente hasta 2019, generando cambios en la organización de las regiones, sin modificar el número de las mismas, pero sí su composición y los criterios para su desarrollo económico y social.

Esta estructura se mantuvo hasta el Plan Estatal de Desarrollo para el periodo 2019-2024, durante la gestión de Miguel Barbosa Huerta, cuando el estado llegó a estar dividido en 32 regiones, de las cuales 11 comprendían el área metropolitana. Más adelante, con la llegada de Sergio Salomón Céspedes Peregrina a la gubernatura, se realizó una modificación y adecuación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, con lo que se redujo el número de regiones de 32 a 22. No obstante, estas últimas delimitaciones territoriales únicamente contemplaron criterios demográficos y económicos, por lo que su uso quedaba limitado al no contemplar el dinamismo que la interacción urbana territorial tiene sobre los asentamientos.





### III. Método para la Determinación de la Regionalización del estado de Puebla, Gobierno 2024-2030

La dimensión espacial es un referente fundamental de la economía y la política, tanto a escala nacional como mundial, debido a que las variables espaciales que tienen que ver con la localización de la producción, los flujos de comercio y los aspectos sociopolíticos del desarrollo, son cada vez más determinantes.

Contar con una regionalización funcional en el estado de Puebla, significa la creación de una herramienta territorial básica en la planeación, lo cual implica la división espacial en áreas menores, construidas a partir del análisis de redes de comunicación, información económica y social, así como la organización y vínculos de los habitantes con su entorno, dando como resultado una agrupación de municipios con características similares y un alto grado de interdependencia. En este sentido, la presente regionalización se determinó con base en un modelo de análisis que combina variables de carácter geográfico y socioeconómico.

El objetivo de esta regionalización es promover el crecimiento socioeconómico del estado a través del impulso de los polos de desarrollo y la influencia que generan, mediante la agrupación de los municipios a los que impacta.



## IV. Criterios Técnicos para la Regionalización

En primera instancia, se tomaron como referencia las 7 regiones socioeconómicas del estado, no obstante, debido a su gran extensión territorial y a la diversidad socioeconómica que ha desarrollado el estado de Puebla con relación al año de la creación de las regiones, no permiten el diseño de políticas públicas y estrategias más focalizadas. Derivado de lo anterior, se comenzaron a definir los criterios para la delimitación de las nuevas microrregiones.

Las microrregiones del estado de Puebla se elaboraron utilizando un Sistema de Información Geográfica (SIG) e información cuantitativa y cualitativa principalmente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El proceso para definir las fue el siguiente:

1. Identificar la estructura y jerarquía funcional de todo el estado, donde se da lugar a las actividades socioeconómicas más significativas o polos de desarrollo estatal.
2. Identificar los municipios donde tienen lugar las actividades socioeconómicas más significativas o polos de desarrollo estatal (análisis cuantitativo).
3. Identificar la topofilia territorial de aquellos municipios que se vinculan con otros municipios por su radio de influencia (análisis cualitativo).

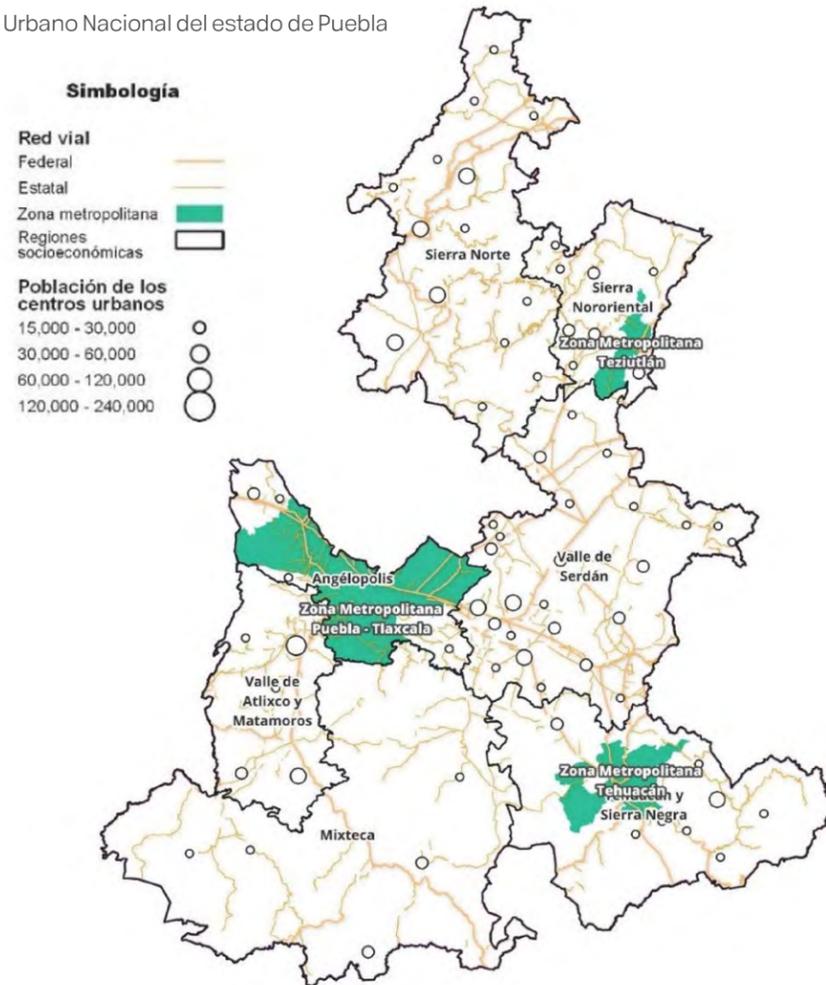
### 1. Estructura Funcional del Estado

Para ello, se identificaron los principales sistemas de ciudades para definir la estructura funcional general del estado. En este sentido, destaca en principio, las 3 zonas metropolitanas, que son aquellas agrupaciones de municipios que están altamente interrelacionados y comparten una unidad central, así como los centros urbanos, definidos como zonas que cuentan con más de 15,000 habitantes y que no forman parte de zonas metropolitanas o conurbadas. Este conjunto de elementos conforma el sistema urbano del estado con mayor jerarquía territorial, debido a que las zonas metropolitanas albergan más de la mitad de la población total de la entidad, así como la mayor concentración de actividades económicas. Por otra parte, los centros de población representan aquellas ciudades con mayor desarrollo después de las zonas metropolitanas. Además, estos sistemas o nodos geográficos se encuentran conectados a través de carreteras federales y estatales.

De esta manera, se categoriza la distribución espacial de los principales polos de desarrollo, su conformación y cómo se encuentran relacionadas. Asimismo, se puede observar que las regiones de Angelópolis, Sierra Negra y Sierra Nororiental concentran estos sistemas urbanos, elevando su nivel de desarrollo regional.

Este sistema urbano a nivel estatal constituye un modelo mono céntrico, esto significa que, en las relaciones entre ciudades, hay una principal de la que dependen otras; en este caso, es la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala (ZMPT), que alberga más de 2 millones de habitantes del estado de Puebla y es el núcleo de desarrollo más grande de todo el estado. No obstante, debido a las dimensiones y forma de la ciudad, otros asentamientos humanos más pequeños dependen de los más desarrollados y cercanos a ellos, aunque no sea la ZMPT (*véase mapa 1*).

Mapa 1. Sistema Urbano Nacional del estado de Puebla



Fuente: SPFYA. Elaboración propia con datos del Sistema Urbano Nacional de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU, 2018 - 2020); y el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).



## 2. Identificación de Polos de Desarrollo Estatal (análisis cuantitativo – Fórmula de ponderación)

A partir de datos cuantitativos, la proximidad a las ciudades más desarrolladas, puede ser considerada como un indicador de bienestar, puesto que las poblaciones provenientes de localidades aledañas más pequeñas utilizan las vías de comunicación para aprovechar las oportunidades de empleos y servicios urbanos que generan estos polos de crecimiento. Por lo que, es importante identificar las ciudades más desarrolladas distribuidas en todo el territorio geográfico. Estas poseen dinámicas demográficas y comerciales relevantes, por lo tanto, se determinaron como focos de progreso regional.

Una ciudad funge como un núcleo de mejora que permite dotar de servicios urbanos, equipamiento y empleo tanto a sus habitantes, como a los de otras de menor jerarquía, que, por su ubicación geográfica y la comunicación existente, se encuentra conectada y puede hacer uso de estos servicios.

De esta forma, las cabeceras regionales funcionan como motores de la economía, el desarrollo social y el empleo, la provisión de servicios y equipamiento urbano a escalas más grandes, por lo que benefician a la población que se encuentra próxima a su ubicación, conectadas a través de infraestructura de movilidad bien consolidada. En ese sentido, se planteó la siguiente fórmula:

$$IP = \frac{(\sum X1...x5) + (\sum y1...y2)}{VM}$$

Donde:

- X1...X5 = Es el valor máximo de cada una de las 5 variables socioeconómicas revisadas: Porcentaje de la Población total, Población Económicamente Activa (PEA), Población ocupada, migración y en Índice de Desarrollo Humano (IDH).

- y1...y2 = Es el valor máximo de cada una de las 2 variables urbanas revisadas: Longitud de carreteras federales y estatales pavimentadas y el Equipamiento urbano, hospitales generales y universidades.

- VM = Valor Máximo 1

- IP = Es el resultado final del Índice de Ponderación.

Para determinar principales ciudades se tomaron en cuenta indicadores sociales, económicos y urbanos de cada municipio, elaborados con información principalmente del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. A cada uno de estos indicadores (*véase cuadro 1*), se les fue asignado el valor máximo de 1, siempre que contenga el porcentaje o valor más alto. De este modo, la suma total de los puntos, que alcanza un máximo de 7, refleja el índice de desarrollo más alto correspondiente a cada ciudad, donde:

Índice	Grado
Bajo	-1 a 1
Medio	2 a 4
Alto	5 a 7

Cuadro 1. Indicadores para determinar las principales ciudades

INDICADORES	VALOR MÁXIMO	VALOR MÍNIMO
Porcentaje de población con relación al estado	1	0
Porcentaje de población económicamente activa con relación al estado	1	0
Porcentaje de población ocupada con relación al estado	1	0
Porcentaje de población de 5 años y más migrante cuya causa de migración fue la búsqueda de trabajo	1	-1
Porcentaje de longitud de carreteras federales y estatales pavimentadas a/	1	0
Porcentaje de equipamiento urbano (hospitales generales y universidades)b/	1	0
Índice de desarrollo humano c/	1	0
Índice (suma de indicadores)	7	

a/ Datos vectoriales de la Red Nacional de Carreteras, 2024 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

b/ Datos vectoriales del Directorio Nacional de Unidades Económicas 2024 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

c/ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2024).

Fuente: SPFYA. Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).

Para determinar los valores máximos y mínimos de los indicadores y proceder con la asignación del índice, es necesario comparar los resultados de los municipios ubicados geográficamente dentro de la misma región socioeconómica, de este modo, se evita la presencia de sesgos causados por las grandes diferencias socioeconómicas entre los municipios de las regiones más desarrolladas y aquellos de la región menos desarrollada.

Una vez establecido el índice y el grado de desarrollo para cada municipio, se aplicó un filtro que incluyó las ciudades con índices medios y altos. En algunos casos, cuando más de dos ciudades con altos índices estaban ubicadas muy próximas unas de otras dentro de una misma región, se consideró su posición geográfica, seleccionando aquellas con una ubicación estratégica y equilibrada en todo el territorio, de manera que les permita funcionar como núcleos dentro de un sistema urbano.

Una vez completado este proceso, se obtuvieron como resultados preliminares las principales ciudades (*véase cuadro 2*).

**Cuadro 2.** Identificación preliminar de de las principales ciudades

Municipios	Población	Población económicamente activa	Población ocupada	Carreteras pavimentadas	Equipamiento urbano	Índice de desarrollo humano	Porcentaje de migración	Índice	Grado
Xicotepec	1.22	1.21	1.21	1.17	1.08	0.71	9.09	4	Medio
Huauchinango	1.57	1.57	1.57	1.34	2.16	0.69	8.30	4	Medio
Chignahuapan	1.00	1.01	1.02	1.55	0.96	0.66	7.72	6	Alto
Huitzilán de Serdán	0.24	0.20	0.21	0.196	0.12	0.541	6.09	2	Medio
Cuetzalan	0.75	0.84	0.85	0.50	0.48	0.66	11.11	4	Medio
Hueytamalco	0.41	0.43	0.43	0.72	0.12	0.644	21.10	4	Medio
Teziutlán	1.57	1.68	1.69	0.55	2.53	0.733	13.40	3	Medio
Libres	0.56	0.54	0.54	0.93	0.72	0.664	7.69	5	Alto
Ciudad Serdán	0.72	0.67	0.67	1.38	0.84	0.66	6.55	6	Alto
Tecamachalco	1.22	1.21	1.22	1.08	1.20	0.713	14.06	4	Medio
Acatzingo	0.96	0.92	0.92	1.05	0.72	0.639	11.15	4	Medio
Tepeaca	1.28	1.28	1.29	1.39	1.32	0.675	15.02	4	Medio
Amozoc	1.91	1.88	1.87	0.98	0.96	0.7	9.50	5	Alto
Cholula	2.34	2.48	2.47	0.34	3.25	0.772	5.31	5	Alto
Huejotzingo	1.37	1.47	1.47	1.26	0.72	0.717	8.55	4	Medio
San Martín Texmelucan	2.36	2.43	2.43	1.13	2.89	0.729	7.5	7	Alto
Atlixco	2.153	2.32	2.33	1.89	1.92	0.72	0.91	7	Alto
Izúcar de Matamoros	1.25	1.22	1.23	0.85	0.84	0.73	6.88	6	Alto
Acatlán	0.57	0.55	0.55	0.71	1.08	0.715	16.65	4	Medio
Chiautla	0.32	0.28	0.29	1.27	0.96	0.704	18.91	5	Alto
Tepexi de Rodríguez	0.33	0.34	0.34	0.53	0.36	0.66	8.83	3	Medio
Tehuacán	4.97	5.45	5.47	1.31	5.78	0.718	17.70	5	Alto
Ajalpan	1.13	1.26	1.28	0.69	0.36	0.61	16	3	Medio
Puebla	25.70	27.18	27.00	2.34	46.98	0.79	6.45	7	Alto

**Fuente:** SPFYA Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020, 2024) y el Programa de las Naciones Unidas (PNUD, 2024).



### 3.-Identificar la topofilia territorial y su área de influencia (análisis cualitativo)

Es importante implementar la topofilia territorial en el proceso de regionalización, ya que determina el grado de los vínculos afectivos que una persona o un conjunto de población establecen con un lugar determinado, involucrando el apego e identidad cultural. Es un concepto que va más allá de la ubicación territorial, comprendiendo el sentido de pertenencia, la historia y la cultura que un lugar proyecta.

En este paso, ya tenemos identificadas las ciudades más relevantes o polos de desarrollo con criterios cuantitativos; adicionalmente, se determinaron con criterios cualitativos -con el apoyo de la topofilia territorial- las cabeceras micro regionales.

La siguiente tabla muestra las cabeceras determinadas con los criterios cuantitativos y cualitativos previamente mencionados.

Además, se delimitaron las microrregiones, de acuerdo a su influencia con otros municipios que comparten similitudes de identidad cultural, conectividad carretera pavimentada, uso de suelo y topografía. Por ello, estas agrupaciones territoriales comparten características socioeconómicas, geográficas y culturales (*Ver cuadro 3*).

La topofilia territorial se puede ejemplificar en aquellos lugares que se encuentran conurbados con otros municipios, sin embargo, su sentido de pertenencia tiene un mayor vínculo cultural, de comunicación y tradiciones con otros municipios que no necesariamente pertenecen a esa conurbación.

Cabe mencionar que, para el caso del municipio de Puebla, debido a su alta cantidad de población y concentración de servicios, se dividió en cuatro segmentos territoriales, tomando como referencia la distribución de la población en sus diferentes asentamientos.

Las características más representativas de la topofilia territorial que se consideraron en la delimitación para las microrregiones fueron:

- Identidad histórica y cultural compartida
- Tradiciones y festividades como anclajes emocionales
- Entornos naturales significativos
- Producción local como parte del arraigo
- Arquitectura patrimonial y simbólica
- Memoria colectiva y orgullo local
- Territorialidad afectiva y resistencia

**Cuadro 3.** Identificación de los rasgos sobresalientes de los principales lugares que fungen como cabeceras regionales

Municipios	Resumen de Topofilia Territorial
Acatlán de Osorio	Identidad mixteca, paisajes áridos, tradiciones rurales y fiestas populares.
Acatzingo	Zona agrícola del valle poblano; identidad rural con fuerte religiosidad popular.
Ajalpan	Cultura popoloca, artesanía en cuchillería, paisaje semidesértico.
Amozoc	Identidad artesanal y religiosa; vinculación histórica
Atlixco	Paisaje volcánico, producción de flores, arquitectura colonial y festividades tradicionales.
Chiautla	Fuerte identidad indígena; paisaje serrano y memoria histórica.
Chignahuapan	Producción de esferas, termales y laguna sagrada; orgullo cultural y turístico.
Cholula	Pirámide, sincretismo religioso, urbanismo histórico, identidad prehispánica y colonial.
Ciudad Serdán	Entorno agrícola, base para el acceso al Pico de Orizaba, sentido de resistencia.
Cuautempan	Región serrana con población indígena; identidad rural fuerte y religiosidad viva.
Huauchinango	Cultura floral, Sierra Norte, música tradicional y espiritualidad popular.
Huejotzingo	Carnaval histórico, convento franciscano, producción de manzana y sidra.
Izúcar de Matamoros	Región mixteca, artesanía en barro, árboles de la vida, identidad resistente.
Libres	Identidad agrícola, paisaje de planicie, fiestas religiosas y migración.
Puebla Capital	Ciudad patrimonial, arquitectura barroca, diversidad cultural y orgullo urbano.
San Martín Texmelucan	Centro comercial e industrial; mezcla de tradición con urbanización.
Tecamachalco	Zona agrícola del sur; cultura campesina y tradición religiosa.
Tehuacán	Identidad regional fuerte, biodiversidad del Valle Tehuacán Cuicatlán, patrimonio cultural y natural.
Tepeaca	Convento histórico, tradición religiosa, producción de ónix y comercio regional.
Tepexi de Rodríguez	Patrimonio paleontológico, identidad mixteca, paisaje árido.
Teziutlán	Paisaje montañoso, herencia cultural, clima húmedo, festividades arraigadas.
Tlatlauquitepec	Entorno natural exuberante, tradiciones indígenas.
Xicotepec	Región cafetalera, identidad serrana, fiestas religiosas y orgullo paisajístico.
Zacapoaxtla	Memoria histórica de resistencia, Sierra Norte, orgullo indígena y natural.

Fuente: SPFYA Elaboración propia con datos del Sistema Estatal de Información.





## V. Resultados

Como producto final y bajo la política de Pensar en Grande que impulsa el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, Alejandro Armenta, se obtuvieron 7 macrorregiones y 27 microrregiones para 2025 - 2030, sirviendo como base para el desarrollo estatal, así como para la focalización de planes, programas, políticas, estrategias y acciones del Gobierno del Estado (véase cuadro 4).

El resultado del binomio conceptual entre la instrumentalidad cualitativa y cuantitativa permite lograr un equilibrio para obtener una regionalización con una perspectiva de racionalidad técnico - administrativa idónea. Esta regionalización responde a una mirada del humanismo mexicano y la bioética social que considera información cuantitativa y, además recupera el componente humano a partir de la incorporación de la topofilia territorial.

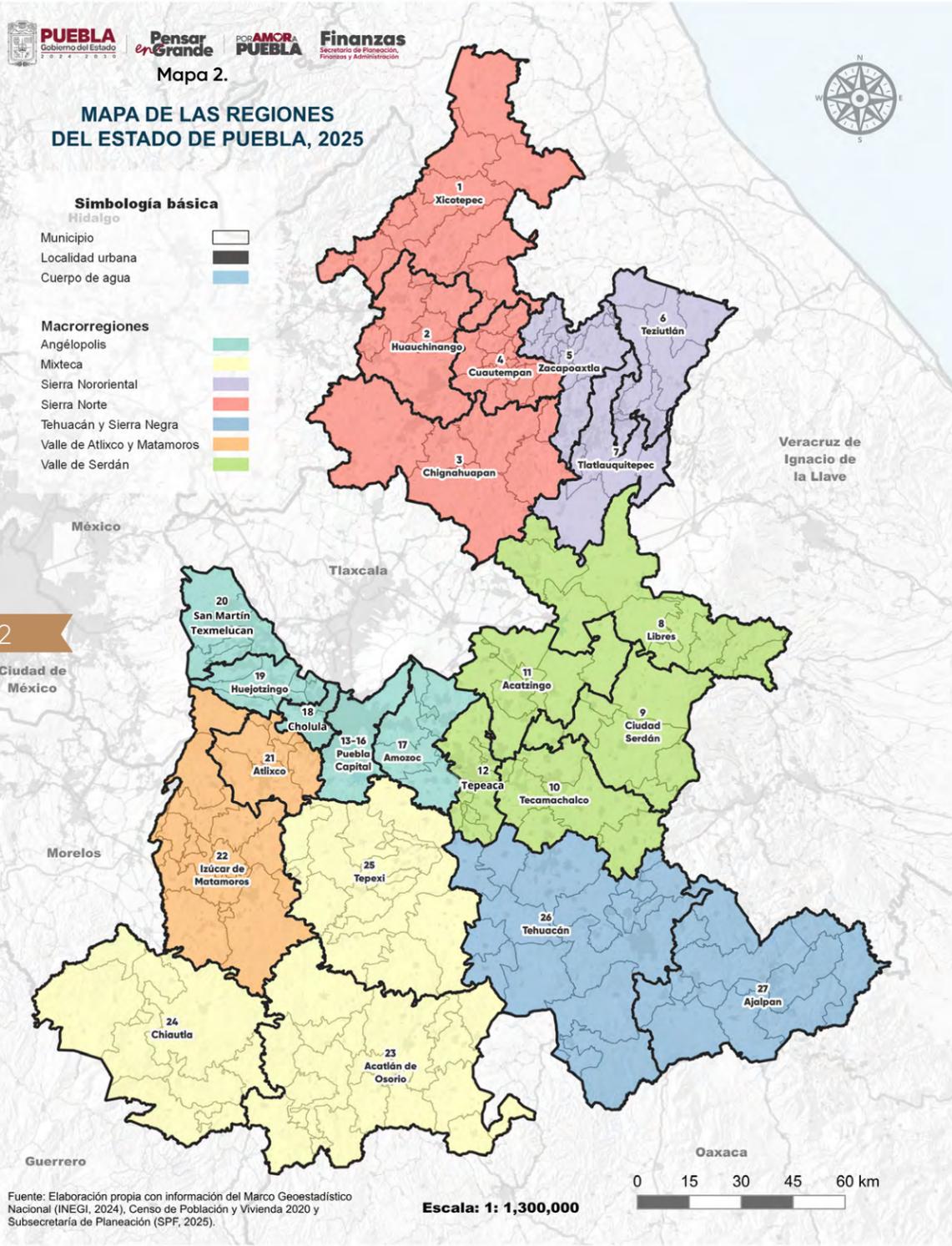
Cuadro 4. Composición de microrregiones y macrorregiones

Macrorregión	Microrregión	Cabecera regional
<b>1.- Sierra Norte</b>	1	Xicotepec
	2	Huachinango
	3	Chignahuapan
	4	Cuatemanpan
<b>2.- Sierra Nororiental</b>	5	Zacapoaxtla
	6	Teziutlán
	7	Tlatlauquitepec
<b>3.- Valle Serdán</b>	8	Ciudad Serdán
	9	Libres
	10	Tecamachalco
	11	Acatzingo
	12	Tepeaca
<b>4.- Angelópolis</b>	13-16	Puebla capital <sup>1</sup>
	17	Amozoc
	18	Cholula
	19	Huejotzingo
	20	San Martín Texmelucan
<b>5.- Valle de Atlixco y Matamoros</b>	21	Atlixco
	22	Izúcar de Matamoros
<b>6.- Mixteca</b>	23	Acatlán de Osorio
	24	Chiautla
	25	Tepexi de Rodríguez
<b>7.- Tehuacán y Sierra Negra</b>	26	Tehuacán
	27	Ajalpan

Nota: <sup>1</sup> Se debe tener en cuenta que el municipio de Puebla se subdivide en 4 micro regiones

Fuente: SPFYA. Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).





GOBERNADOR - ALEJANDRO ARMENTA



## VII. Cuadro de Resultados del Índice y Grado de Polos de Desarrollo Con regionalización 2025-2030

Cuadro de Resultados del Índice y Grado de Cabecera Regional

Municipio	Clave	Microrregión	Macrorregión	Población total (%)	Población Económicamente Activa (%)	Población Ocupada (%)	Carreteras pavimentadas (superficie) (%)	Equipamiento urbano (%)	Índice de Desarrollo Humano	Migración por temas laborales (%)	Índice Final	Grado
Honey	57	1 Xicotepec	1 Sierra Norte	0.10	0.08	0.08	0.18	0.12	0.64	11.17	4	Medio
Francisco Z. Mena	64	1 Xicotepec	1 Sierra Norte	0.27	0.28	0.28	0.60	0.00	0.66	11.01	2	Medio
Jalpan	86	1 Xicotepec	1 Sierra Norte	0.18	0.16	0.16	0.55	0.12	0.68	5.69	1	Bajo
Jopala	89	1 Xicotepec	1 Sierra Norte	0.18	0.15	0.15	0.14	0.12	0.64	9.70	-1	Bajo
Naupan	100	1 Xicotepec	1 Sierra Norte	0.14	0.16	0.16	0.28	0.00	0.62	6.67	-1	Bajo
Pahuatlán	109	1 Xicotepec	1 Sierra Norte	0.31	0.32	0.32	0.56	0.24	0.66	5.79	-1	Bajo
Pantepec	111	1 Xicotepec	1 Sierra Norte	0.28	0.27	0.27	0.65	0.36	0.66	9.28	-1	Bajo
Tlacuilotepec	178	1 Xicotepec	1 Sierra Norte	0.24	0.24	0.24	0.49	0.00	0.64	13.80	1	Bajo
Tlapacoya	184	1 Xicotepec	1 Sierra Norte	0.10	0.09	0.09	0.33	0.12	0.61	8.36	-1	Bajo
Tlaxco	187	1 Xicotepec	1 Sierra Norte	0.07	0.08	0.08	0.00	0.00	0.61	6.05	1	Bajo
Venustiano Carranza	194	1 Xicotepec	1 Sierra Norte	0.43	0.43	0.43	1.50	0.12	0.70	7.47	-1	Bajo
Xicotepec	197	1 Xicotepec	1 Sierra Norte	1.22	1.22	1.22	1.18	1.08	0.72	9.10	-1	Bajo
Zihuateutla	213	1 Xicotepec	1 Sierra Norte	0.18	0.17	0.17	0.39	0.12	0.66	10.46	1	Bajo
Ahuazotepec	8	2 Huauchinango	1 Sierra Norte	0.17	0.15	0.14	0.28	0.24	0.69	4.59	4	Medio
Chiconcuautla	49	2 Huauchinango	1 Sierra Norte	0.26	0.29	0.30	0.00	0.00	0.55	5.24	-1	Bajo
Huauchinango	71	2 Huauchinango	1 Sierra Norte	1.58	1.58	1.58	1.35	2.17	0.69	8.30	-1	Bajo
Juan Galindo	91	2 Huauchinango	1 Sierra Norte	0.15	0.14	0.14	0.17	0.12	0.75	9.92	1	Bajo
Tlaola	183	2 Huauchinango	1 Sierra Norte	0.31	0.32	0.33	0.40	0.48	0.57	9.36	1	Bajo
Zacatlán	208	2 Huauchinango	1 Sierra Norte	1.33	1.39	1.41	1.31	1.93	0.68	10.12	0	Bajo
Aquixtla	16	3 Chignahuapan	1 Sierra Norte	0.14	0.13	0.13	0.49	0.00	0.67	5.92	6	Alto
Chignahuapan	53	3 Chignahuapan	1 Sierra Norte	1.01	1.01	1.02	1.55	0.96	0.67	7.73	1	Bajo
Ixtacamaxtitlán	83	3 Chignahuapan	1 Sierra Norte	0.38	0.39	0.40	1.06	0.00	0.63	7.74	1	Bajo
Tetela de Ocampo	172	3 Chignahuapan	1 Sierra Norte	0.41	0.43	0.43	1.02	0.12	0.66	4.48	-1	Bajo
Xochiapulco	200	3 Chignahuapan	1 Sierra Norte	0.05	0.04	0.04	0.07	0.12	0.67	1.43	2	Medio
Zautla	212	3 Chignahuapan	1 Sierra Norte	0.31	0.31	0.31	0.51	0.12	0.62	8.50	1	Bajo
Ahuacatlán	6	4 Cuautempan	1 Sierra Norte	0.22	0.21	0.21	0.53	0.12	0.59	17.72	2	Medio
Amixtlán	14	4 Cuautempan	1 Sierra Norte	0.07	0.05	0.05	0.13	0.00	0.61	7.14	1	Bajo
Camocuautla	28	4 Cuautempan	1 Sierra Norte	0.04	0.03	0.03	0.17	0.12	0.59	4.86	1	Bajo
Coatepec	30	4 Cuautempan	1 Sierra Norte	0.01	0.01	0.01	0.00	0.12	0.67	9.96	-1	Bajo
Cuautempan	39	4 Cuautempan	1 Sierra Norte	0.15	0.15	0.15	0.16	0.00	0.65	11.76	1	Bajo
Hermenegildo Galeana	68	4 Cuautempan	1 Sierra Norte	0.11	0.09	0.10	0.00	0.00	0.63	6.11	0	Bajo
Huitzilán de Serdán	78	4 Cuautempan	1 Sierra Norte	0.24	0.21	0.21	0.20	0.12	0.54	6.10	0	Bajo
San Felipe Tepatlán	123	4 Cuautempan	1 Sierra Norte	0.06	0.04	0.04	0.00	0.00	0.63	5.98	-1	Bajo
Tepango de Rodríguez	162	4 Cuautempan	1 Sierra Norte	0.06	0.04	0.04	0.37	0.00	0.60	2.94	-1	Bajo
Tepetzintla	167	4 Cuautempan	1 Sierra Norte	0.16	0.10	0.10	0.16	0.00	0.52	19.85	1	Bajo
Xochitlán de Vicente Suárez	202	4 Cuautempan	1 Sierra Norte	0.20	0.20	0.20	0.59	0.00	0.64	12.80	1	Bajo
Zapotitlán de Méndez	210	4 Cuautempan	1 Sierra Norte	0.09	0.07	0.07	0.31	0.12	0.62	4.38	1	Bajo
Zongozotla	215	4 Cuautempan	1 Sierra Norte	0.07	0.06	0.05	0.21	0.12	0.59	14.81	1	Bajo
Caxhuacán	29	5 Zacapoaxtla	2 Sierra Nororiental	0.06	0.04	0.04	0.21	0.12	0.67	9.76	4	Medio
Cuetzalan del Progreso	43	5 Zacapoaxtla	2 Sierra Nororiental	0.76	0.84	0.85	0.51	0.48	0.66	11.11	1	Bajo
Huehuetla	72	5 Zacapoaxtla	2 Sierra Nororiental	0.26	0.19	0.19	0.14	0.00	0.57	4.53	1	Bajo
Hueytlalpan	77	5 Zacapoaxtla	2 Sierra Nororiental	0.09	0.06	0.06	0.08	0.00	0.52	8.59	-1	Bajo
Atlequizayan	80	5 Zacapoaxtla	2 Sierra Nororiental	0.04	0.03	0.03	0.02	0.00	0.63	23.94	-1	Bajo
Ixtepec	84	5 Zacapoaxtla	2 Sierra Nororiental	0.11	0.09	0.09	0.16	0.00	0.59	10.00	1	Bajo
Jonotla	88	5 Zacapoaxtla	2 Sierra Nororiental	0.07	0.05	0.05	0.29	0.24	0.68	5.58	1	Bajo
Nauzonotla	101	5 Zacapoaxtla	2 Sierra Nororiental	0.05	0.04	0.04	0.45	0.12	0.68	10.39	-1	Bajo
Olintla	107	5 Zacapoaxtla	2 Sierra Nororiental	0.18	0.11	0.11	0.04	0.12	0.59	3.01	0	Bajo
Tuzamapan de Galeana	192	5 Zacapoaxtla	2 Sierra Nororiental	0.09	0.09	0.09	0.32	0.00	0.63	7.14	-1	Bajo
Zacapoaxtla	207	5 Zacapoaxtla	2 Sierra Nororiental	0.88	0.90	0.91	0.74	1.69	0.67	11.14	1	Bajo
Zoquiapan	216	5 Zacapoaxtla	2 Sierra Nororiental	0.04	0.03	0.03	0.19	0.00	0.66	5.37	1	Bajo
Acatero	2	6 Teziutlán	2 Sierra Nororiental	0.14	0.13	0.13	0.54	0.00	0.67	9.21	4	Medio
Atempán	17	6 Teziutlán	2 Sierra Nororiental	0.45	0.45	0.45	0.17	0.12	0.67	10.55	3	Medio

Fuente: SPFYA. Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).

## VI. Conclusión

Derivado de lo anterior, se puede visibilizar en el mapa (véase Mapa 2), la delimitación de las 7 regiones que operarán durante la presente Administración, y que será la base para la planeación estratégica, la cual integrará al Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.

Fuente: SPFYA. Subsecretaría de Planeación

Cuadro de Resultados del Índice y Grado de Cabecera Regional

Municipio	Clave	Microrregión	Macrorregión	Población total (%)	Población Económicamente Activa (%)	Población Ocupada (%)	Carreteras pavimentadas (superficie) (%)	Equipamiento urbano (%)	Índice de Desarrollo Humano	Migración por temas laborales (%)	Índice Final	Grado
Ayotoxco de Guerrero	25	6 Teziutlán	2 Sierra Nororiental	0.12	0.12	0.12	0.23	0.12	0.66	10.14	0	Bajo
Hueyapan	75	6 Teziutlán	2 Sierra Nororiental	0.20	0.20	0.21	0.14	0.12	0.69	7.74	2	Medio
Hueytamalco	76	6 Teziutlán	2 Sierra Nororiental	0.42	0.43	0.44	0.72	0.12	0.64	21.10	-1	Bajo
Tenampulco	158	6 Teziutlán	2 Sierra Nororiental	0.10	0.10	0.10	0.26	0.00	0.68	8.87	0	Bajo
Teteles de Ávila Castillo	173	6 Teziutlán	2 Sierra Nororiental	0.10	0.09	0.09	0.05	0.12	0.75	6.97	-1	Bajo
Teziutlán	174	6 Teziutlán	2 Sierra Nororiental	1.57	1.69	1.70	0.55	2.53	0.73	13.40	-1	Bajo
Yaonáhuac	204	6 Teziutlán	2 Sierra Nororiental	0.12	0.12	0.12	0.03	0.00	0.75	3.28	1	Bajo
Cuyoaco	44	7 Tlatlauquitepec	2 Sierra Nororiental	0.26	0.23	0.23	1.01	0.24	0.67	6.71	5	Alto
Chignautla	54	7 Tlatlauquitepec	2 Sierra Nororiental	0.54	0.54	0.55	0.45	0.24	0.65	16.22	-1	Bajo
Tlatlauquitepec	186	7 Tlatlauquitepec	2 Sierra Nororiental	0.84	0.88	0.88	0.88	0.96	0.72	6.58	-1	Bajo
Xiutetelco	199	7 Tlatlauquitepec	2 Sierra Nororiental	0.65	0.64	0.65	0.22	0.36	0.65	9.76	-1	Bajo
Zaragoza	211	7 Tlatlauquitepec	2 Sierra Nororiental	0.25	0.24	0.24	0.22	0.36	0.73	10.93	2	Medio
Oriental	108	8 Libres	3 Valle Serdán	0.30	0.28	0.28	0.79	0.00	0.67	5.76	1	Bajo
Chichiquila	50	8 Libres	3 Valle Serdán	0.41	0.39	0.39	0.27	0.12	0.57	8.58	-1	Bajo
Chilchotla	58	8 Libres	3 Valle Serdán	0.32	0.25	0.24	0.42	0.36	0.57	3.23	-1	Bajo
Guadalupe Victoria	67	8 Libres	3 Valle Serdán	0.29	0.27	0.28	0.87	0.36	0.63	6.59	1	Bajo
Lafragua	93	8 Libres	3 Valle Serdán	0.12	0.09	0.09	0.62	0.00	0.60	11.36	1	Bajo
Libres	94	8 Libres	3 Valle Serdán	0.57	0.55	0.55	0.93	0.72	0.66	7.69	2	Medio
Ocoatepec	105	8 Libres	3 Valle Serdán	0.08	0.06	0.06	0.36	0.00	0.67	7.94	1	Bajo
Quimixtlán	116	8 Libres	3 Valle Serdán	0.35	0.32	0.33	0.59	0.00	0.60	15.31	-1	Bajo
Tepeyahualco	170	8 Libres	3 Valle Serdán	0.29	0.26	0.25	1.77	0.00	0.61	6.01	2	Medio
Aljojuca	12	9 Ciudad Serdán	3 Valle Serdán	0.10	0.08	0.08	0.15	0.00	0.63	6.80	6	Alto
Atzitzintla	23	9 Ciudad Serdán	3 Valle Serdán	0.14	0.12	0.12	0.51	0.00	0.59	9.95	1	Bajo
Chalchicomula de Sesma	45	9 Ciudad Serdán	3 Valle Serdán	0.72	0.68	0.68	1.39	0.84	0.66	6.56	1	Bajo
Esperanza	63	9 Ciudad Serdán	3 Valle Serdán	0.22	0.20	0.20	1.21	0.24	0.65	5.61	1	Bajo
General Felipe Ángeles	65	9 Ciudad Serdán	3 Valle Serdán	0.34	0.34	0.34	0.37	0.24	0.62	5.17	-1	Bajo
San Juan Atenco	130	9 Ciudad Serdán	3 Valle Serdán	0.05	0.04	0.04	0.35	0.00	0.70	12.96	1	Bajo
Tlachichuca	179	9 Ciudad Serdán	3 Valle Serdán	0.48	0.45	0.45	0.72	0.00	0.65	4.03	0	Bajo
Cañada Morelos	99	10 Tecamachalco	3 Valle Serdán	0.31	0.29	0.29	1.36	0.12	0.63	4.25	4	Medio
Palmar de Bravo	110	10 Tecamachalco	3 Valle Serdán	0.76	0.78	0.78	2.13	0.24	0.63	7.64	-1	Bajo
Quecholac	115	10 Tecamachalco	3 Valle Serdán	0.88	0.90	0.91	1.24	0.12	0.62	12.88	3	Medio
San Salvador Huixcolotla	144	10 Tecamachalco	3 Valle Serdán	0.26	0.28	0.28	0.15	0.24	0.61	8.24	-1	Bajo
Tecamachalco	154	10 Tecamachalco	3 Valle Serdán	1.23	1.21	1.22	1.09	1.20	0.71	14.07	1	Bajo
Yehualtepec	205	10 Tecamachalco	3 Valle Serdán	0.40	0.37	0.37	0.28	0.00	0.67	15.06	-1	Bajo
Acatzingo	4	11 Acatzingo	3 Valle Serdán	0.97	0.92	0.93	1.06	0.72	0.64	11.15	4	Medio
Mazapiltepec de Juárez	96	11 Acatzingo	3 Valle Serdán	0.05	0.04	0.04	0.27	0.00	0.62	3.98	-1	Bajo
Nopalucan	104	11 Acatzingo	3 Valle Serdán	0.50	0.44	0.43	0.76	0.24	0.68	17.55	-1	Bajo
Rafael Lara Grajales	117	11 Acatzingo	3 Valle Serdán	0.24	0.20	0.20	0.00	0.00	0.71	13.42	0	Bajo
San José Chiapa	128	11 Acatzingo	3 Valle Serdán	0.16	0.14	0.13	0.60	0.12	0.68	3.90	1	Bajo
San Nicolás Buenos Aires	137	11 Acatzingo	3 Valle Serdán	0.16	0.13	0.13	0.59	0.00	0.59	15.09	-1	Bajo
San Salvador el Seco	142	11 Acatzingo	3 Valle Serdán	0.47	0.45	0.45	0.34	0.36	0.65	8.70	2	Medio
Sochtepec	152	11 Acatzingo	3 Valle Serdán	0.19	0.17	0.17	0.34	0.00	0.68	7.71	1	Bajo
Atoyatempan	20	12 Tepeaca	3 Valle Serdán	0.12	0.11	0.11	0.05	0.00	0.66	12.75	4	Medio
Cuapiaxtla de Madero	38	12 Tepeaca	3 Valle Serdán	0.16	0.15	0.15	0.24	0.00	0.66	7.61	1	Bajo
Huitziltepec	79	12 Tepeaca	3 Valle Serdán	0.09	0.08	0.08	0.26	0.00	0.69	9.14	-1	Bajo
Mixtla	97	12 Tepeaca	3 Valle Serdán	0.04	0.03	0.03	0.06	0.12	0.70	7.36	1	Bajo
Los Reyes de Juárez	118	12 Tepeaca	3 Valle Serdán	0.46	0.45	0.45	0.29	0.12	0.62	5.91	1	Bajo
Santo Tomás Hueyotlipán	151	12 Tepeaca	3 Valle Serdán	0.14	0.13	0.13	0.14	0.12	0.68	4.35	-1	Bajo
Tepeaca	164	12 Tepeaca	3 Valle Serdán	1.28	1.28	1.29	1.39	1.33	0.68	15.03	-1	Bajo
Tepeyahualco de Cuauhtémoc	171	12 Tepeaca	3 Valle Serdán	0.06	0.05	0.05	0.10	0.00	0.71	11.51	-1	Bajo
Tlanepantla	182	12 Tepeaca	3 Valle Serdán	0.08	0.06	0.06	0.05	0.00	0.67	8.57	0	Bajo

Cuadro de Resultados del Índice y Grado de Cabecera Regional

Municipio	Clave	Microrregión	Macrorregión	Población total (%)	Población Económicamente Activa (%)	Población Ocupada (%)	Carreteras pavimentadas (superficie) (%)	Equipamiento urbano (%)	Índice de Desarrollo Humano	Migración por temas laborales (%)	Índice Final	Grado
Tochtepec	189	12 Tepeaca	3 Valle Serdán	0.34	0.32	0.33	0.23	0.24	0.69	11.09	1	Bajo
Puebla	114	13-16 Puebla Capital	4 Angelópolis	25.70	27.19	27.00	2.34	46.99	0.80	6.45	7	Alto
Acajete	1	17 Amozoc	4 Angelópolis	1.11	0.99	0.99	0.91	0.12	0.63	6.97	5	Alto
Amozoc	15	17 Amozoc	4 Angelópolis	1.91	1.88	1.87	0.98	0.96	0.70	9.50	1	Bajo
Cuautinchán	40	17 Amozoc	4 Angelópolis	0.19	0.18	0.18	0.67	0.12	0.65	9.71	1	Bajo
Tecalí de Herrera	153	17 Amozoc	4 Angelópolis	0.36	0.34	0.34	0.83	0.24	0.69	6.08	-1	Bajo
Tepatlaxco de Hidalgo	163	17 Amozoc	4 Angelópolis	0.29	0.25	0.25	0.28	0.12	0.66	9.58	-1	Bajo
Cuaufancingo	41	18 Cholula	4 Angelópolis	2.09	2.23	2.22	0.28	0.48	0.78	8.59	5	Alto
San Andrés Cholula	119	18 Cholula	4 Angelópolis	2.35	2.48	2.47	0.35	3.25	0.77	5.32	0	Bajo
San Pedro Cholula	140	18 Cholula	4 Angelópolis	2.10	2.24	2.23	0.40	1.20	0.79	5.09	-1	Bajo
Calpan	26	19 Huejotzingo	4 Angelópolis	0.23	0.24	0.23	0.34	0.12	0.68	9.43	4	Medio
Coronango	34	19 Huejotzingo	4 Angelópolis	0.71	0.71	0.72	0.35	0.00	0.75	15.48	-1	Bajo
Chiautzingo	48	19 Huejotzingo	4 Angelópolis	0.33	0.35	0.36	0.21	0.24	0.68	20.83	1	Bajo
Domingo Arenas	60	19 Huejotzingo	4 Angelópolis	0.12	0.12	0.12	0.20	0.12	0.64	4.58	-1	Bajo
Huejotzingo	74	19 Huejotzingo	4 Angelópolis	1.38	1.48	1.48	1.26	0.72	0.72	8.55	-1	Bajo
Juan C. Bonilla	90	19 Huejotzingo	4 Angelópolis	0.36	0.36	0.36	0.19	0.12	0.73	6.13	3	Medio
San Miguel Xoxtla	136	19 Huejotzingo	4 Angelópolis	0.19	0.17	0.17	0.16	0.12	0.77	0.00	1	Bajo
Tlaltenango	181	19 Huejotzingo	4 Angelópolis	0.11	0.09	0.09	0.11	0.00	0.70	6.27	1	Bajo
San Felipe Teotlalcingo	122	20 San Martín Texmelucan	4 Angelópolis	0.17	0.15	0.15	0.09	0.12	0.70	27.27	7	Alto
San Martín Texmelucan	132	20 San Martín Texmelucan	4 Angelópolis	2.37	2.44	2.44	1.13	2.89	0.73	7.50	1	Bajo
San Matías Tlalancaleca	134	20 San Martín Texmelucan	4 Angelópolis	0.32	0.31	0.31	0.43	0.00	0.68	7.69	-1	Bajo
San Salvador el Verde	143	20 San Martín Texmelucan	4 Angelópolis	0.53	0.49	0.49	0.29	0.00	0.69	8.60	1	Bajo
Tlahuapán	180	20 San Martín Texmelucan	4 Angelópolis	0.63	0.58	0.58	0.93	0.00	0.69	5.02	-1	Bajo
Atlixco	19	21 Atlixco	5 Valle de Atlixco y Matamoros	2.15	2.32	2.34	1.89	1.93	0.72	0.92	7	Alto
Nealticán	102	21 Atlixco	5 Valle de Atlixco y Matamoros	0.21	0.21	0.22	0.18	0.00	0.69	7.19	1	Bajo
Ocoyucan	106	21 Atlixco	5 Valle de Atlixco y Matamoros	0.65	0.62	0.62	0.54	0.00	0.74	7.44	2	Medio
San Gregorio Atzompa	125	21 Atlixco	5 Valle de Atlixco y Matamoros	0.15	0.15	0.15	0.15	0.00	0.76	14.13	2	Medio
San Jerónimo Tecuanipan	126	21 Atlixco	5 Valle de Atlixco y Matamoros	0.10	0.10	0.10	0.30	0.12	0.66	8.49	-1	Bajo
Santa Isabel Cholula	148	21 Atlixco	5 Valle de Atlixco y Matamoros	0.17	0.16	0.16	0.53	0.24	0.65	7.45	1	Bajo
Tianguismanalco	175	21 Atlixco	5 Valle de Atlixco y Matamoros	0.22	0.25	0.25	0.36	0.00	0.67	6.42	1	Bajo
Acteopan	5	22 Izúcar de Matamoros	5 Valle de Atlixco y Matamoros	0.05	0.05	0.05	0.23	0.00	0.61	14.81	6	Alto
Atzacola	21	22 Izúcar de Matamoros	5 Valle de Atlixco y Matamoros	0.02	0.02	0.02	0.03	0.00	0.70	8.22	1	Bajo
Atzitzihuacán	22	22 Izúcar de Matamoros	5 Valle de Atlixco y Matamoros	0.20	0.18	0.18	0.82	0.12	0.65	5.83	0	Bajo
Cohuecan	33	22 Izúcar de Matamoros	5 Valle de Atlixco y Matamoros	0.08	0.07	0.07	0.38	0.12	0.67	9.69	1	Bajo
Chietla	51	22 Izúcar de Matamoros	5 Valle de Atlixco y Matamoros	0.56	0.50	0.50	0.65	0.36	0.68	7.65	-1	Bajo
Epatlán	62	22 Izúcar de Matamoros	5 Valle de Atlixco y Matamoros	0.08	0.06	0.06	0.20	0.12	0.70	10.89	1	Bajo
Huaquechula	69	22 Izúcar de Matamoros	5 Valle de Atlixco y Matamoros	0.44	0.44	0.45	0.93	0.00	0.67	25.21	-1	Bajo
Izúcar de Matamoros	85	22 Izúcar de Matamoros	5 Valle de Atlixco y Matamoros	1.26	1.22	1.23	0.86	0.84	0.73	6.88	-1	Bajo
San Nicolás de los Ranchos	138	22 Izúcar de Matamoros	5 Valle de Atlixco y Matamoros	0.18	0.18	0.18	0.16	0.24	0.69	8.25	-1	Bajo
Tepeaxalco	165	22 Izúcar de Matamoros	5 Valle de Atlixco y Matamoros	0.02	0.01	0.01	0.13	0.00	0.56	2.56	-1	Bajo
Tepeojuma	166	22 Izúcar de Matamoros	5 Valle de Atlixco y Matamoros	0.14	0.13	0.13	0.57	0.00	0.66	10.03	-1	Bajo
Tepeaco	168	22 Izúcar de Matamoros	5 Valle de Atlixco y Matamoros	0.11	0.08	0.08	0.26	0.00	0.61	10.29	-1	Bajo
Tlilapa	176	22 Izúcar de Matamoros	5 Valle de Atlixco y Matamoros	0.15	0.14	0.14	0.54	0.00	0.70	4.61	-1	Bajo
Tlapanalá	185	22 Izúcar de Matamoros	5 Valle de Atlixco y Matamoros	0.16	0.14	0.14	0.38	0.00	0.65	9.45	1	Bajo
Tochimilco	188	22 Izúcar de Matamoros	5 Valle de Atlixco y Matamoros	0.29	0.30	0.31	0.44	0.00	0.63	16.57	-1	Bajo
Acatlán	3	23 Acatlán de Osorio	6 Mixteca	0.58	0.56	0.56	0.71	1.08	0.72	16.66	4	Medio
Ahuehuetitla	9	23 Acatlán de Osorio	6 Mixteca	0.03	0.02	0.02	0.24	0.12	0.67	5.52	-1	Bajo
Axut												

Cuadro de Resultados del Índice y Grado de Cabecera Regional

Municipio	Clave	Microrregión	Macrorregión	Población total (%)	Población Económicamente Activa (%)	Población Ocupada (%)	Carreteras pavimentadas (superficie) (%)	Equipamiento urbano (%)	Índice de Desarrollo Humano	Migración por temas laborales (%)	Índice Final	Grado
San Jerónimo Xayacatlán	127	23	Acatlán de Osorio	6 Mixteca	0.05	0.04	0.04	0.22	0.12	0.70	6.88	Bajo
San Miguel Ixitlán	135	23	Acatlán de Osorio	6 Mixteca	0.01	0.01	0.01	0.09	0.00	0.64	7.57	Bajo
San Pablo Anicano	139	23	Acatlán de Osorio	6 Mixteca	0.06	0.04	0.04	0.14	0.00	0.69	10.84	Bajo
San Pedro Yeloixtlahuaca	141	23	Acatlán de Osorio	6 Mixteca	0.05	0.04	0.04	0.00	0.00	0.69	10.51	Bajo
Tecomatlán	155	23	Acatlán de Osorio	6 Mixteca	0.10	0.08	0.08	0.25	0.36	0.71	8.32	Bajo
Tehuizingo	157	23	Acatlán de Osorio	6 Mixteca	0.19	0.15	0.15	0.58	0.00	0.67	7.27	Bajo
Totoltepec de Guerrero	190	23	Acatlán de Osorio	6 Mixteca	0.02	0.01	0.01	0.37	0.00	0.64	1.71	Bajo
Tulcingo	191	23	Acatlán de Osorio	6 Mixteca	0.15	0.14	0.14	0.75	0.36	0.64	23.30	Bajo
Xayacatlán de Bravo	196	23	Acatlán de Osorio	6 Mixteca	0.02	0.02	0.02	0.05	0.00	0.71	1.94	Bajo
Albino Zertuche	11	24	Chiautla	6 Mixteca	0.03	0.01	0.01	0.23	0.00	0.62	5.41	Alto
Cohetzala	32	24	Chiautla	6 Mixteca	0.02	0.01	0.01	0.18	0.00	0.67	12.66	Bajo
Chiautla	47	24	Chiautla	6 Mixteca	0.33	0.29	0.29	1.27	0.96	0.70	18.92	Bajo
Chila de la Sal	56	24	Chiautla	6 Mixteca	0.02	0.01	0.01	0.45	0.00	0.65	4.04	Bajo
Huehuetlán el Chico	73	24	Chiautla	6 Mixteca	0.15	0.11	0.11	0.32	0.00	0.67	10.23	Bajo
Ixcamilpa de Guerrero	81	24	Chiautla	6 Mixteca	0.06	0.03	0.03	0.07	0.00	0.63	18.22	Bajo
Jolalpan	87	24	Chiautla	6 Mixteca	0.20	0.15	0.15	0.55	0.00	0.63	11.10	Bajo
Teotlalco	160	24	Chiautla	6 Mixteca	0.06	0.04	0.03	0.29	0.00	0.68	2.30	Bajo
Xicotlán	198	24	Chiautla	6 Mixteca	0.02	0.01	0.01	0.51	0.12	0.56	7.14	Bajo
Ahuatlán	7	25	Tepexi de Rodríguez	6 Mixteca	0.05	0.03	0.03	0.39	0.00	0.64	12.82	Medio
Coatzingo	31	25	Tepexi de Rodríguez	6 Mixteca	0.04	0.03	0.03	0.36	0.00	0.63	7.73	Bajo
Cuayuca de Andrade	42	25	Tepexi de Rodríguez	6 Mixteca	0.05	0.02	0.02	0.07	0.24	0.65	8.82	Bajo
Chigmecatitlán	52	25	Tepexi de Rodríguez	6 Mixteca	0.02	0.02	0.02	0.12	0.00	0.65	9.02	Bajo
Huautla	70	25	Tepexi de Rodríguez	6 Mixteca	0.09	0.09	0.09	0.18	0.12	0.60	4.50	Bajo
La Magdalena Tlatlaucatepec	95	25	Tepexi de Rodríguez	6 Mixteca	0.01	0.01	0.01	0.00	0.12	0.66	17.24	Medio
San Diego la Mesa Tochimitzingo	121	25	Tepexi de Rodríguez	6 Mixteca	0.02	0.01	0.01	0.05	0.00	0.63	9.93	Bajo
San Juan Atzompa	131	25	Tepexi de Rodríguez	6 Mixteca	0.01	0.01	0.01	0.09	0.12	0.64	1.88	Bajo
San Martín Totoltepec	133	25	Tepexi de Rodríguez	6 Mixteca	0.01	0.01	0.01	0.03	0.00	0.71	10.16	Bajo
Santa Catarina Tlaltempan	146	25	Tepexi de Rodríguez	6 Mixteca	0.01	0.01	0.01	0.27	0.12	0.65	2.78	Bajo
Santa Inés Ahuatempan	147	25	Tepexi de Rodríguez	6 Mixteca	0.10	0.08	0.08	0.11	0.00	0.67	0.00	Bajo
Huehuetlán el Grande	150	25	Tepexi de Rodríguez	6 Mixteca	0.09	0.07	0.07	0.45	0.00	0.64	10.88	Bajo
Teopantlán	159	25	Tepexi de Rodríguez	6 Mixteca	0.06	0.04	0.04	0.21	0.12	0.61	5.49	Bajo
Tepexi de Rodríguez	169	25	Tepexi de Rodríguez	6 Mixteca	0.34	0.34	0.35	0.54	0.36	0.66	8.83	Bajo
Tzicatlacoyan	193	25	Tepexi de Rodríguez	6 Mixteca	0.10	0.08	0.08	0.72	0.00	0.65	6.67	Bajo
Xochiltepec	201	25	Tepexi de Rodríguez	6 Mixteca	0.05	0.03	0.03	0.32	0.00	0.66	10.76	Bajo
Zacapala	206	25	Tepexi de Rodríguez	6 Mixteca	0.07	0.05	0.05	0.89	0.12	0.61	5.03	Bajo
Atexcal	18	26	Tehuacán	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.06	0.04	0.04	0.30	0.00	0.69	5.63	Alto
Caltepec	27	26	Tehuacán	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.06	0.06	0.06	0.30	0.00	0.66	10.00	Bajo
Coyotepec	37	26	Tehuacán	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.04	0.03	0.03	0.43	0.00	0.71	14.63	Bajo
Chapulco	46	26	Tehuacán	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.12	0.12	0.12	0.60	0.00	0.60	26.67	Bajo
Ixcaquixtla	82	26	Tehuacán	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.13	0.13	0.13	0.40	0.36	0.67	8.03	Bajo
Juan N. Méndez	92	26	Tehuacán	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.08	0.06	0.06	0.16	0.12	0.63	7.15	Bajo
Molcaxac	98	26	Tehuacán	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.10	0.08	0.08	0.59	0.00	0.64	7.88	Bajo
Nicolás Bravo	103	26	Tehuacán	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.10	0.09	0.09	0.57	0.00	0.67	4.58	Bajo
Santiago Miahuatlán	149	26	Tehuacán	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.46	0.48	0.48	0.39	0.00	0.68	11.94	Bajo
Tehuacán	156	26	Tehuacán	7 Tehuacán y Sierra Negra	4.97	5.46	5.47	1.31	5.78	0.72	17.70	Bajo
Tepanco de López	161	26	Tehuacán	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.34	0.33	0.34	0.66	0.00	0.70	12.30	Bajo
Tlaxotepec de Benito Juárez	177	26	Tehuacán	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.83	0.84	0.84	0.72	0.12	0.65	7.27	Bajo
Xochitlán Todos Santos	203	26	Tehuacán	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.11	0.08	0.09	0.32	0.12	0.63	9.40	Bajo
Zapotitlán	209	26	Tehuacán	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.13	0.14	0.14	0.81	0.00	0.70	8.56	Bajo
Ajalpan	10	27	Ajalpan	7 Tehuacán y Sierra Negra	1.14	1.27	1.28	0.70	0.36	0.62	16.00	Medio
Altepexi	13	27	Ajalpan	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.34	0.38	0.39	0.29	0.24	0.65	9.66	Bajo
Coxcatlán	35	27	Ajalpan	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.31	0.29	0.29	0.92	0.36	0.67	12.28	Bajo

Cuadro de Resultados del Índice y Grado de Cabecera Regional

Municipio	Clave	Microrregión	Macrorregión	Población total (%)	Población Económicamente Activa (%)	Población Ocupada (%)	Carreteras pavimentadas (superficie) (%)	Equipamiento urbano (%)	Índice de Desarrollo Humano	Migración por temas laborales (%)	Índice Final	Grado
Coyomeapan	36	27	Ajalpan	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.22	0.13	0.13	0.24	0.00	0.56	6.84	Bajo
Eloxochitlán	61	27	Ajalpan	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.22	0.15	0.15	0.42	0.00	0.54	13.12	Medio
San Antonio Cañada	120	27	Ajalpan	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.09	0.07	0.07	0.05	0.00	0.60	11.14	Bajo
San Gabriel Chilac	124	27	Ajalpan	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.24	0.24	0.24	0.24	0.00	0.67	5.34	Bajo
San José Miahuatlán	129	27	Ajalpan	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.21	0.20	0.20	0.27	0.00	0.67	5.39	Bajo
San Sebastián Tlacoatepec	145	27	Ajalpan	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.20	0.14	0.14	0.17	0.00	0.56	28.05	Bajo
Vicente Guerrero	195	27	Ajalpan	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.40	0.26	0.25	0.71	0.00	0.56	10.27	Bajo
Zinacatepec	214	27	Ajalpan	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.28	0.30	0.30	0.22	0.12	0.67	9.76	Bajo
Zoquitlán	217	27	Ajalpan	7 Tehuacán y Sierra Negra	0.31	0.20	0.20	0.53	0.00	0.56	9.96	Bajo

Fuente: SPFYA.Subsecretaría de Planeación



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2024 - 2030

POR **AMOR** A  
**PUEBLA**

*en* **Pensar  
Grande**



PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO  
**PUEBLA**  
2024 - 2030